



DECIMOQUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informe del Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización**

**Informe oral del Presidente del Grupo de Trabajo, señor Embajador Eui-yong Chung de la República de Corea**

1. Tras haber abierto la reunión con la presentación de un breve resumen de las labores del día, el señor Embajador Eui-yong Chung dijo que el Grupo de Trabajo tenía el privilegio de contar con una invitada especial, Su Excelencia la Sra. Tarja Halonen, Presidenta de Finlandia y Copresidenta de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, que pronunciaría un discurso sobre los progresos de la Comisión.

**Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización: últimos acontecimientos**

**Discurso pronunciado por Su Excelencia la Sra. Tarja Halonen, Presidenta de Finlandia y Copresidenta de la Comisión**

2. El Sr. Juan Somavia, Director General de la OIT, dio una calurosa bienvenida a Su Excelencia la Sra. Tarja Halonen, primer Jefe de Estado que se dirigía al Consejo de Administración. Le dio las gracias por haber aceptado la compleja tarea de promover el diálogo sobre asuntos difíciles en un mundo en donde los monólogos paralelos sobre la globalización se habían convertido en la norma. La justicia social y la igualdad habían sido siempre sus principios rectores y había luchado para lograr estos objetivos tratando de solucionar las deficiencias del empleo y la protección social en su propio país. Se la reconocía en todo el mundo por su labor en pro de los derechos humanos y la democracia y había copresidido la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas en 2000. Junto con su Copresidente, el Presidente Mkapa de Tanzania, había demostrado su profundo compromiso con la labor de la Comisión. Había sido una embajadora excepcional de la Comisión y había contribuido a crear una atmósfera de equipo entre sus miembros coadyuvando a lograr el entendimiento entre diferentes grupos de interés.

3. Su Excelencia la Sra. Tarja Halonen comenzó su discurso dando las gracias al Grupo de Trabajo por haberse dirigido a ella para que copresidiera la Comisión. Les felicitó por el valor y la amplitud de miras que habían mostrado al crear una Comisión Mundial independiente. La labor de la Comisión no sólo era de capital importancia para la OIT, sino también para el resto del sistema multilateral. La Comisión había celebrado seis reuniones, más de 30 diálogos y una serie de consultas con el Sr. Köhler del FMI, el Sr. Supachai de la OMC y el Sr. Wolfensohn del Banco Mundial, entre otros. El informe de la Comisión, una vez aprobado por ésta, se publicaría en febrero de 2004<sup>1</sup>.
4. El Sr. Funes de Rioja, hablando en nombre del Grupo de los Empleadores, dio las gracias a Su Excelencia la Sra. Halonen por haber aceptado dirigir la Comisión Mundial y por la perspectiva particular que aportó a las discusiones. Ya sea que se considerara la globalización de forma optimista o pesimista, no cabía duda de que era necesario superar los obstáculos y promover iniciativas para hacer de la globalización un proceso más integrador. No había una sola forma de lograr este objetivo y el valor singular de esta Comisión residía en que estaba integrada por individuos de gran reputación y talento, que reflejaban una diversidad de puntos de vista, de culturas y de situaciones. Para examinar la globalización, era necesaria esa diversidad.
5. El Grupo de los Empleadores coincidía con la Sra. Halonen en destacar la importancia de los valores fundamentales: la democracia, los derechos humanos y el imperio de la ley. Estos eran los pilares necesarios de un sistema de mercado justo y sostenible. Los empleadores, los trabajadores y los gobiernos tenían que aunar sus esfuerzos y colaborar para hacer realidad las posibilidades que ofrecía la globalización. La dimensión social de la globalización estaba claramente vinculada al desarrollo y ésta era la mejor forma de superar la pobreza, la marginación y el desempleo. A este respecto, el Sr. Funes de Rioja destacó la importancia de la gobernanza de la globalización a nivel nacional y global. El Grupo de los Empleadores expresó su confianza en que el informe sería dinámico y establecía valores fundamentales sobre los que se podría construir una globalización más justa. Asimismo, los empleadores confiaban en que el informe sería un punto de referencia para la OIT y para otras organizaciones, y esperaban con interés la discusión del informe que celebraría el Consejo de Administración, en marzo de 2004, en la que se decidiría el futuro programa de acción.
6. El Sr. Trotman, hablando en nombre del Grupo de los Trabajadores, reiteró el apoyo de su Grupo a los objetivos de la Comisión. La globalización tenía que ofrecer aquello a lo que los trabajadores y sus familias aspiraban en todas partes: un trabajo decente, seguridad y una voz en el proceso de toma de decisiones. Esto significaba mejorar el acceso a las oportunidades de trabajo decente y promover el desarrollo con justicia social en el contexto de economías abiertas y de sociedades abiertas. La Comisión Mundial podría aprovechar esta oportunidad para recomendar que los planificadores, los legisladores y otros actores en todo el mundo que influían en las decisiones adoptadas en la economía global se adhirieran a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. El Grupo de los Trabajadores encomiaba las reuniones que la Comisión había celebrado con el Banco Mundial, el FMI y la OMC y esperaban que se instara a estas instituciones a apoyar la labor de la Comisión.
7. El Grupo de los Trabajadores esperaba con interés examinar el informe de la Comisión y sus recomendaciones, y solicitaba que el Director General concediera suficiente tiempo al Grupo de Trabajo en marzo de 2004 para llevar a cabo una discusión completa y constructiva. Los trabajadores confiaban en que se desplegarían esfuerzos para garantizar

<sup>1</sup> El discurso de la Presidenta de la República de Finlandia se reproduce íntegramente en el anexo al presente documento.

que las recomendaciones del informe se concretasen en programas de acción, y solicitaba que la Comisión considerara la forma en que se podrían llevar a la práctica sus recomendaciones para hacer del mundo un lugar mejor. No eran las palabras y recomendaciones lo que distinguiría a la Comisión, sino la acción que era capaz de generar entre los actores interesados.

- 8.** El Ministro de Trabajo de Camerún, hablando en nombre del grupo africano, agradeció tanto a la Presidenta Halonen como al Copresidente de su región, el Presidente Mkapa, por haber presidido la Comisión. Los países africanos habían quedado excluidos de los beneficios de la globalización. Aspiraban a mejorar sus condiciones de vida y de trabajo y esperaban mayores oportunidades de inversión y un comercio más justo. Era también importante mejorar la gobernanza global para ayudar al continente a superar la pobreza y promover su desarrollo. Esperaban que las recomendaciones de la Comisión Mundial apoyaran estas aspiraciones y objetivos.
- 9.** La Ministra de Trabajo de Ecuador, hablando en nombre del grupo de países de América Latina y el Caribe, señaló que el grupo valoraba positivamente las consultas amplias y exhaustivas que había celebrado la Comisión. Estas consultas habían permitido compartir experiencias en relación con la promoción de una dimensión laboral y social en el proceso de integración regional y subregional. La promoción de los principios y derechos fundamentales en el trabajo y el trabajo decente eran las bases de una globalización integradora. Asimismo, era necesario adoptar políticas adecuadas para apoyar una globalización más justa, y en ese sentido esperaban con interés las propuestas de la Comisión sobre cómo integrar mejor los objetivos económicos y sociales. Confiaban en que el informe estaría disponible con tiempo suficiente para facilitar un diálogo constructivo en la reunión que tendría lugar en marzo de 2004.
- 10.** El representante del Gobierno de la India, hablando en nombre del grupo de Asia y el Pacífico, declaró que el informe final de la Comisión podría proporcionar una importante plataforma política para la reducción de la pobreza y el desarrollo. La globalización había presentado a los gobiernos de su región oportunidades nuevas e interesantes pero también algunos retos nuevos y difíciles. Desde esta perspectiva, el informe aportaría una contribución oportuna y valiosa. Dado que el informe revestía también interés para otras organizaciones de diversa índole a nivel nacional e internacional, la Oficina debería establecer los medios adecuados para la aplicación de las recomendaciones de la Comisión. Esperaba con interés recibir información sobre la forma en que se estructuraría el debate, tanto en el Consejo de Administración, en marzo de 2004, como en la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, en junio de 2004.
- 11.** El representante del Gobierno de Rusia, hablando en nombre del grupo de Europa Oriental, afirmó que el informe desempeñaría un papel esencial para aumentar la concienciación y comprensión acerca de la importancia de la dimensión social de la globalización en la comunidad internacional. También promovería la función de la OIT en el sistema de las organizaciones internacionales que se ocupan de la cuestión de la globalización. El informe debería tratar de movilizar los esfuerzos de todos los actores, Estados, organizaciones internacionales, empresas, trabajadores e instituciones de la sociedad civil, a fin de limitar los efectos adversos y ampliar los beneficios de la globalización.
- 12.** El representante del Gobierno de Italia, hablando en nombre del grupo de Europa Occidental, señaló que era necesario lograr un consenso en torno a un enfoque de la globalización que condujese a la erradicación de la pobreza, el logro de la cohesión social, la creación de empleo, la expansión del crecimiento económico y la mejora de la gobernanza. De esta manera, todo el mundo podría beneficiarse de la globalización. El orador señaló que el grupo consideraba que la OIT era el organismo adecuado para promover un diálogo internacional sustantivo con otras organizaciones internacionales

pertinentes. Señaló que aguardaba con interés el informe, el debate de sus recomendaciones y las actividades de seguimiento, e instó a los miembros de la Comisión a que dedicasen parte de su tiempo a las actividades de seguimiento.

13. En sus comentarios finales, la Sra. Halonen agradeció al Consejo de Administración su apoyo. Reiteró el compromiso de la Comisión con miras a lograr una globalización más justa e instó a todos los miembros a contribuir al proceso para hacerlo realidad.
14. En nombre del Consejo de Administración, el Presidente dio las gracias a la Sra. Halonen por sus alentadoras palabras y por haber aceptado copresidir la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. Señaló que el hecho de que la Comisión estuviese presidida por dos actuales Jefes de Estado había proporcionado a la Comisión un enorme prestigio y potenciado el impacto que tendrían sus recomendaciones. Destacó que se había sentido personalmente privilegiado de poder trabajar con la Sra. Halonen y que había sido testigo de primera mano de su dedicación para crear consenso en la Comisión y garantizar el éxito de la misma. Indicó que el informe final de la Comisión sentaría una base sólida para introducir los amplios cambios de política necesarios para lograr que la globalización fuese una fuerza de progreso para todos, por lo cual tenían una deuda de gratitud con la Sra. Halonen.

## **Políticas y coparticipación social para una buena gobernanza**

15. La representante del Director General (Sra. Trebilcock) presentó el documento titulado «Políticas y coparticipación social para una buena gobernanza»<sup>2</sup>. El documento estaba basado en el debate de un documento relacionado con el tema que tuvo lugar en marzo de 2003<sup>3</sup> y que abordaba la pertinencia de la coparticipación social respecto de cuestiones más amplias de gobernanza en el contexto del desarrollo económico y social, y examinaba algunos elementos identificados en la documentación externa sobre gobernanza. La oradora señaló que, aunque había muchos ejemplos concretos, la coparticipación social no estaba todavía totalmente reconocida ni se aplicaba universalmente. Una de las razones fundamentales era que con frecuencia no se daban las condiciones necesarias para que prosperase. La libertad de asociación y libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva todavía no estaban garantizados en todo el mundo. Otra de las razones era que la coparticipación social y las formas en que ésta contribuía a la buena gobernanza no siempre se comprendían totalmente. Por último, la oradora llamó la atención del Grupo de Trabajo sobre las próximas etapas posibles que se indicaban en los párrafos 56 a 58 del documento.
16. El portavoz de los empleadores expresó satisfacción por el documento presentado. Indicó que en el contexto de la globalización, el diálogo social no sólo era crucial para decidir qué dirección tomar sino también para hacer que el proceso fuese más integrador. El Grupo de los Empleadores consideraba que los principios de la representatividad democrática deberían sustentar la economía de mercado. Las cuestiones relativas a la competitividad, a la productividad y al logro de un desarrollo sostenible estaban estrechamente relacionadas con la coparticipación social sólida y el diálogo. El orador señaló que la legitimidad de los interlocutores en el diálogo social solía depender del grado en que eran representativos de un gran número de personas y responsables ante las mismas. Acogió con agrado los

<sup>2</sup> Documento GB.288/WP/SDG/2.

<sup>3</sup> Documento GB.286/WP/SDG/3.

ejemplos de países que se proporcionaban en el documento e instó a que se les diera amplia difusión. Finalmente, puso de relieve la importancia que tenían los principios y derechos fundamentales en el trabajo para el diálogo social.

17. En cuanto a la cuestión de la coparticipación social y los salarios, el desempleo y cuestiones conexas (párrafos 13 a 17 inclusive) el portavoz de los empleadores señaló que el foro adecuado para debatir estas cuestiones era la Comisión de Empleo y Política Social. Tras admitir que la coparticipación social tenía «la facultad de promover el consenso social sobre reformas controvertidas y potencialmente impopulares», estableció una distinción entre las políticas a corto y largo plazo. En cuanto a las próximas etapas, señaló que era necesario examinarlas en el contexto del debate sobre el informe de la Comisión Mundial en marzo de 2004, y que deberían considerarse en ese momento.
18. El portavoz de los trabajadores se mostró de acuerdo con la sugerencia del Grupo de los Empleadores de que dichas cuestiones deberían incluirse en el orden del día de la Comisión de Empleo y Política Social. Señaló que hubiera preferido un examen más crítico de la documentación, que no siempre era coherente con la experiencia y conocimientos acumulados de la OIT. Los valores y la amplia base de conocimientos de la OIT no quedaban suficientemente reflejados en el documento. Por ejemplo, los gobiernos y los interlocutores sociales consideraban que la huelga no siempre representaba una ruptura de las relaciones laborales en un país, sino que era una expresión legítima de descontento y que podía tener un efecto catártico, y allanar el camino para un mejor y nuevo entendimiento. No obstante, destacó la importancia de la coparticipación social, del diálogo social y de la buena gobernanza, sobre todo de cara al examen del próximo informe y de las recomendaciones de la Comisión Mundial.
19. El portavoz de los trabajadores consideró que era más valioso poner de relieve la contribución del diálogo social a la reducción de la pobreza que considerarlo como un medio para garantizar la austeridad salarial, como parecía desprenderse del documento. A este respecto, señaló que se debía hacer hincapié en los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la OIT. Acogió con agrado los ejemplos de países que se proporcionaban en el documento y expresó su deseo de que se incluyesen más ejemplos de países en desarrollo. Señaló que el documento proporcionaba pruebas claras del positivo efecto económico de la libertad de asociación y libertad sindical y la negociación colectiva, y manifestó su esperanza de que las demás organizaciones internacionales tuviesen este aspecto en cuenta al elaborar sus políticas de desarrollo.
20. El Ministro de Trabajo de Ecuador, hablando en nombre del grupo de América Latina y el Caribe, acogió con satisfacción la manera en que el documento relacionaba el diálogo social, la democracia y la buena gobernanza. Señaló que para promover la coparticipación social era necesario cumplir ciertas condiciones básicas la libertad de asociación y libertad sindical y el derecho de negociación colectiva e indicó que el grupo respaldaba la labor llevada a cabo por la OIT para promover y salvaguardar estos derechos. No obstante, expresó el deseo de su grupo de destacar las asimetrías del sistema de comercio internacional, las cuales obstaculizaban el desarrollo y propiciaban la informalidad y la pobreza en los países en desarrollo. Por último, expresó el acuerdo de su grupo con las futuras etapas que se contemplaban en el documento, en particular en cuanto a la necesidad de elaborar estudios sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo.
21. El representante del Gobierno de la India, hablando en nombre del grupo de Asia y el Pacífico, dio las gracias a la Oficina por el buen trabajo de investigación realizado seguidamente, llamó la atención sobre el vínculo entre la gobernanza nacional e internacional en el contexto de la globalización. Afirmó que el diálogo social constituía un instrumento importante para resolver las cuestiones conflictivas, crear confianza entre los participantes y potenciar la transparencia del proceso de elaboración de políticas. Señaló

asimismo que las posiciones nacionales sobre la globalización deberían determinarse en el marco de la política nacional, sobre la base del consenso y las prioridades nacionales. Concluyó indicando que los debates internacionales estaban mejor documentados cuando las opiniones nacionales expresadas en los mismos se elaboraban a través del diálogo social en el ámbito nacional.

22. El representante del Gobierno de Sudáfrica señaló que los sudafricanos habían adoptado el diálogo social para formular la política económica y social. A la luz de dicha experiencia habían comprendido que para que el diálogo social fuese eficaz era necesario que hubiese instituciones de diálogo social y organizaciones de empleadores y de trabajadores sólidas y unidas, y que los interlocutores sociales tuviesen acceso a la información.
23. El representante del Gobierno de Venezuela se refirió a la experiencia de su país con los referendos y otras formas de participación para alentar a los interlocutores sociales a ser más representativos. Con respecto a los retos de la coparticipación social y la buena gobernanza, el orador consideraba fundamental examinar de forma más detallada y transparente las políticas que agravaban la pobreza, como las actuales relaciones de intercambio internacionales y los acuerdos comerciales regionales.
24. El representante de la Comisión Europea acogió muy favorablemente el documento presentado. La OIT debía participar en el debate sobre la gobernanza. La Organización desempeñaba una función importante en la determinación y el desarrollo de condiciones y marcos normativos adecuados para una buena gobernanza en relación con las políticas sociales, económicas y de empleo. La Comisión Europea había puesto en marcha varias iniciativas de fomento de la buena gobernanza, el diálogo social y la participación de actores no estatales en la formulación de políticas a distintos niveles. La OIT debería continuar su labor analítica y realizar nuevas investigaciones, como se proponía en el documento. Asimismo, debería desempeñar una función de liderazgo a fin de apoyar los derechos y las capacidades necesarios para hacer plenamente realidad las posibilidades que ofrecía la coparticipación social.
25. El representante del Gobierno de Bélgica destacó la necesidad de evaluar de forma crítica la metodología empleada en la investigación a la que se refería el documento y de comprobar los indicadores utilizados. El documento no prestaba suficiente atención a la contribución de la coparticipación social, a la reducción de la pobreza y al logro de empresas socialmente responsables. El orador subrayó la importancia de la asistencia técnica y de la ampliación del diálogo Norte-Sur.
26. El representante del Gobierno de la República de Corea dijo que la participación de los interlocutores sociales no sólo era esencial para la buena gobernanza, sino también para el desarrollo empresarial y nacional. En ese sentido, nunca estaría de más insistir en el cometido de los gobiernos de garantizar que los interlocutores sociales disfrutaban de los derechos que les correspondían. Al ejercer esos derechos, también deberían tenerse presentes las responsabilidades y las obligaciones de los interlocutores sociales.
27. El portavoz de los empleadores señaló que la intervención del representante del Gobierno de Venezuela no se ajustaba a lo dispuesto en el Convenio núm. 87, y recordó que la observancia de ese Convenio, que Venezuela había ratificado, implicaba que los empleadores y los trabajadores pudieran organizarse libremente sin intervención ni injerencia por parte del Estado.
28. La representante del Director General (Sra. Trebilcock) dijo que algunos de los documentos complementarios mencionados en la discusión podían consultarse en el sitio Web de la OIT y por eso no se habían incluido en el documento, que había estado sujeto a limitaciones en cuanto a su extensión. La oradora aclaró varias cuestiones que se habían

planteado en el debate e indicó que los resultados de la investigación externa se habían presentado a título informativo y no contaban necesariamente con el apoyo de la Oficina. El propósito de la Oficina había sido señalar que se disponía de indicadores estadísticos sobre los días perdidos por huelgas o cierres patronales, pero no se contaba con indicadores sobre las repercusiones económicas reales de la coparticipación social. En el documento se había intentado relacionar los debates acerca de la gobernanza y el desarrollo con la discusión sobre la coparticipación social y el desarrollo. Era importante encontrar un lenguaje común para transmitir a la comunidad del desarrollo el propio enfoque de la OIT con respecto a la gobernanza del mercado de trabajo mediante la coparticipación social. En cuanto a las observaciones formuladas en relación con el diálogo y la coparticipación social a escala internacional, la discusión había constituido un examen preliminar útil de las cuestiones que se analizarían en los debates más generales sobre el informe de la Comisión Mundial que se celebrarían en marzo de 2004.

## **Nota informativa sobre responsabilidad social de la empresa y normas internacionales del trabajo**

29. El Presidente señaló que se había presentado al Grupo de Trabajo el documento titulado «Nota informativa sobre responsabilidad social de la empresa y normas internacionales del trabajo»<sup>4</sup> para mantenerlo informado de las novedades en esa esfera.
30. El portavoz de los trabajadores propuso plantear esa cuestión como tema de debate en una futura reunión. El portavoz de los empleadores dijo que también debían examinarse los resultados del informe de la Comisión Mundial antes de tomar una decisión en cuanto a la manera de proceder. El orador señaló que las iniciativas voluntarias eran extremadamente valiosas, pero insistió en su carácter voluntario. Esperaba que la Oficina continuase evaluando el alcance de esas iniciativas y proporcionándoles información al respecto.
31. El representante del Gobierno de Francia dijo que discutir esa cuestión sólo podría contribuir a aclarar un enfoque interesante, aunque un tanto ambiguo, de la responsabilidad social de la empresa. La responsabilidad social de la empresa no acababa en modo alguno con la necesidad de adoptar y aplicar normas internacionales del trabajo, pero los esfuerzos voluntarios podían enriquecerse discutiendo la manera en que promovían las normas laborales en la práctica. La responsabilidad social de la empresa debía desarrollarse sobre una base sólida de normas nacionales e internacionales. Esa parecía ser también la posición reflejada en el documento. El orador alentó a la Oficina a seguir por ese camino y mantenerse activa en esa esfera. Asimismo, hizo hincapié en que el informe de la Comisión Mundial debería distribuirse a todas las organizaciones internacionales pertinentes.
32. El representante de la Comisión Europea solicitó nuevas iniciativas en relación con la responsabilidad social de las empresas y propuso que se prestase más atención a ese tema en el marco de la labor de la OIT.

<sup>4</sup> Documento GB.288/WP/SDG/3.

33. El Presidente dio por terminada la discusión señalando que el Grupo de Trabajo trataría sin duda ese tema en el contexto del debate sobre el informe final de la Comisión Mundial que tendría lugar en marzo de 2004, pero añadió que la Oficina seguiría pendiente de los avances que se produjeran e informaría al respecto a los mandantes de la OIT a través de diversos medios.

Ginebra, 19 de noviembre de 2003.

## Anexo

### **Discurso pronunciado ante el Consejo de Administración de la OIT por la Sra. Tarja Halonen, Presidenta de la República de Finlandia (Ginebra, 17 de noviembre de 2003)**

Constituye un placer y un privilegio poder dirigirme al Consejo de Administración de la OIT.

Doy las gracias al Director General, Juan Somavia, por las amables palabras que me ha dirigido. También quisiera darles las gracias a ustedes por pedirme que actuara como Copresidenta de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. Los casi dos años transcurridos han sido una experiencia interesante e instructiva.

También quiero expresar mi agradecimiento y felicitación al Consejo de Administración de la OIT por el valor y la apertura de mente demostrados al otorgar al Director General la autoridad para crear esta Comisión Mundial independiente. Aunque es evidente que su labor será de gran importancia para la OIT, su alcance y mandato van mucho más allá de esta Organización. Ustedes han sentado las bases de algo que está destinado al mundo en su conjunto, y también al resto del sistema multilateral.

En este momento estamos finalizando el informe, que debería publicarse en febrero de 2004. Se les facilitará a ustedes con suficiente antelación, antes de la reunión del Consejo de Administración de marzo de 2004.

Es importante señalar que, como es normal, todos los comisarios tienen puntos de vista distintos, debido a sus antecedentes, sus conocimientos y sus intereses específicos. Hemos tratado de reflejar esta diversidad al redactar el informe. El futuro informe tiene como objetivo resumir lo que constituye una amplia visión general de la Comisión.

Nos hemos tomado nuestro deber con gran seriedad. La Comisión ha celebrado seis reuniones y cerca de 30 diálogos en todo el mundo, así como sesiones de trabajo con los Sres. Köhler, Supachai y Wolfenson, por citar algunos ejemplos. Puedo decirles con toda sinceridad que la Comisión ha sido bien recibida en todas partes. En algunos casos, las expectativas despertadas parecían ser incluso excesivas.

Ustedes conocen de sobra los antecedentes de la creación de la Comisión, por lo que no insistiré en ellos. Hoy me limitaré a describir algunos de los puntos sobresalientes que hemos discutido largamente y en profundidad, y que son importantes para alcanzar unas conclusiones equilibradas respecto de lo que hay que hacer para reforzar las dimensiones sociales de la globalización.

No quiero que ustedes crean que estas opiniones representan posiciones acordadas por el conjunto de la Comisión, si bien a estas alturas la Copresidenta de la misma tiene que poder resumir la orientación que hemos tomado todos juntos.

Nuestro punto de partida en la Comisión ha sido que, para que la globalización sea sostenible, ésta debe satisfacer las necesidades de la gente. Nuestro objetivo último es contribuir a que la globalización se convierta en un recurso para promover el trabajo decente, reducir la pobreza y el desempleo y propiciar el crecimiento y el desarrollo.

Sobre la base de tan estimulante objetivo, hemos desarrollado nuestra visión, una visión del cambio. Los puntos principales de nuestra visión son los siguientes:

Es preciso cambiar el curso actual de la globalización. La situación presente no resulta ética ni es viable desde el punto de vista político. Son demasiado pocos los que comparten los beneficios que de ella se derivan, y son demasiado numerosos los que carecen de voz para contribuir a la planificación de la misma e influir sobre su curso.

El resultado de la globalización depende de nosotros. Aunque los puntos de partida los fijan la historia y la geografía, es mucho lo que depende de la manera en que se gestiona el proceso y de los valores que inspiran a sus actores.

Queremos que la globalización se convierta en una fuerza que aumente la libertad y el bienestar humanos, y que lleve la democracia y el desarrollo a las comunidades en las que vive la gente.

La globalización también tiene que buscar un equilibrio con el medio ambiente, de modo que pueda ser una fuerza para el desarrollo sostenible.

Los principios que deben guiar la globalización también deberían quedar reflejados en las instituciones, las normas y los sistemas políticos nacionales. Los principios básicos son la democracia, los derechos humanos y el imperio de la ley.

### ***Características de la globalización***

La globalización es un fenómeno complejo que ha tenido repercusiones de gran alcance sobre las personas en todo el mundo. Así pues, el término «globalización» no se presta a una definición clara.

Algunos consideran que se trata de una fuerza irresistible y positiva para proporcionar prosperidad económica a la gente en todo el mundo. Para otros, se trata de la fuente de todos los males contemporáneos. Estos puntos de vista extremos también están presentes en la Comisión, y parece que algo de cierto hay en ambas visiones.

Se reconoce en general que las características clave de la globalización han sido la liberalización del comercio internacional, la proliferación de las inversiones extranjeras directas (IED) y la aparición de enormes flujos financieros transfronterizos. Esto ha dado lugar a una mayor competencia en los mercados mundiales.

Las nuevas tecnologías también son características del actual proceso de globalización, si se compara con episodios similares del pasado. Hoy, los mercados pueden ser globales y aceptar más bienes y servicios que nunca. Las repercusiones de las nuevas tecnologías sobre las sociedades serán el tema principal de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información que se celebrará aquí en Ginebra dentro de menos de un mes.

Hay otra cosa que también resulta muy distinta. A diferencia de anteriores episodios del proceso de globalización, el proceso actual excluye en gran medida los movimientos transfronterizos masivos de personas. Mientras que los bienes, las empresas y el dinero disponen de amplia libertad para cruzar las fronteras, la gente carece de ella. Podría decirse que se trata de una contradicción importante en la lógica de la globalización.

### ***Repercusiones de la globalización***

Si se establecen comparaciones entre los países, existen claros ganadores y perdedores de la globalización. Entre los principales ganadores figuran los países industrializados, y ello a pesar de los problemas internos de reajuste que han causado pérdidas para muchos trabajadores. Dotados de una sólida base económica, de capital, de calificaciones y de liderazgo tecnológico, están bien situados para obtener beneficios de la creciente globalización de la economía mundial.

También figuran en el grupo de los ganadores claros algunos países en desarrollo — entre ellos China y la India — que han tenido mucho éxito al aumentar sus exportaciones y atraer importantes flujos de IED. También existen otros ejemplos de ello en distintos lugares del mundo, con la excepción de África. En su mayor parte, los ganadores son países que disponían de condiciones iniciales relativamente favorables en términos de industrialización previa, nivel de desarrollo de recursos humanos, infraestructura de transporte y comunicaciones y calidad de las instituciones económicas y sociales.

En el otro extremo, sigue siendo realidad que los países menos adelantados (PMA) quedan excluidos de los beneficios de la globalización, e incluso del propio proceso de globalización. Los PMA se encuentran atrapados en un círculo vicioso de desventajas entrelazadas entre las que figuran la pobreza, el analfabetismo, las contiendas civiles, las desventajas geográficas, la mala gobernanza y unas economías que dependen en gran medida de un solo producto básico.

Para poder evaluar las repercusiones sociales de la globalización, es indispensable ir más allá de los resultados económicos globales, y examinar lo que ha ocurrido a lo largo de las dos últimas décadas de la globalización en materia de empleo, desigualdad de los ingresos y pobreza.

Los resultados en términos de empleo han variado a lo largo de los dos últimos decenios de un país a otro y de una región a otra. No parece que se haya producido en el mundo una mejora o un empeoramiento drásticos del desempleo visible durante la era de la globalización.

En algunos países industrializados se han agudizado las desigualdades en términos de ingresos. Parece que haya disminuido la solidaridad en un momento en que, gracias a la globalización, se ha distribuido más riqueza.

Dejando de lado a los países industrializados, se han observado diferencias en los cambios en materia de disparidad de ingresos. Una gran mayoría de países ha experimentado un agravamiento de la desigualdad en materia de ingresos, y muchos consideran que esto se ha debido a la globalización.

Existen opiniones contradictorias sobre la manera en que la globalización ha afectado a la reducción de la pobreza, que es uno de los Objetivos de Desarrollo para el Milenio. El número de personas que viven en la pobreza absoluta en todo el mundo ha disminuido de manera importante, pasando de 1.237 millones en 1990 a 1.100 millones en 2000. La mayor parte de esta mejora se achaca a los cambios que se han producido en China y en la India. En el África Subsahariana, la pobreza ha aumentado de manera considerable, y en otros lugares del mundo el cambio ha tenido menores proporciones.

Los beneficios económicos y los costos sociales de la globalización no se distribuyen por igual entre los distintos grupos sociales. Incluso en el caso de los países industrializados, algunos grupos de trabajadores han resultado perjudicados por la liberalización del comercio y el traslado de la producción a otros países.

## **Gobernanza de la globalización**

El éxito a la hora de participar en el proceso de globalización está ligado a las capacidades y las políticas nacionales. Reiteraré los tres principios básicos de un Estado moderno: democracia, derechos humanos e imperio de la ley. Aquellos países que no hagan suyos estos principios serán incapaces a largo plazo de hacer que su población se beneficie de la globalización.

Es más probable que obtengan beneficios de la globalización aquellas personas que viven en países bien gobernados, con unos sistemas de justicia social y de educación consolidados, mecanismos de distribución de la renta y redes de seguridad social.

Por todos estos motivos puede decirse que la respuesta a la globalización comienza en casa. También es un buen motivo para hacer que el Estado-nación sea una entidad más fuerte.

La integración y la cooperación en el ámbito regional pueden promover de distintas maneras un modelo de globalización más equitativo.

Al aumentar efectivamente el tamaño de los mercados nacionales, la integración mejora la capacidad para hacer frente a las fluctuaciones económicas externas y puede contribuir a desarrollar las capacidades necesarias para sacar partido de las oportunidades globales.

Además, cuando se incorporan objetivos sociales a la integración regional, ésta sirve de punto de partida para incorporarlos también a la economía global.

El avance de la globalización ha dado lugar a una gama creciente de problemas que sólo pueden resolverse de manera eficaz a través de una acción global concertada. Entre los ejemplos que cabe citar figuran los problemas de «contagio» financiero, las enfermedades transmisibles, la criminalidad transfronteriza, los paraísos fiscales y la competencia en el terreno fiscal.

Hasta la fecha no se ha dado una respuesta sistemática a estos nuevos desafíos. Necesitamos enfocar estos retos de manera más coherente. Esto podría lograrse bajo el liderazgo de las Naciones Unidas.

En el terreno del desarrollo económico y social, también podría buscarse un mayor equilibrio en las actividades de las instituciones de Bretton Woods. Además del crecimiento y de la estabilidad en el terreno económico, debería darse la importancia suficiente a la justicia social y al empleo. Todos los países, sean ricos o pobres, comparten el objetivo de la mejora del empleo.

## ***Reglas justas***

Para lograr que la globalización sea una fuerza positiva para la gente, es importante que las reglas por las que se rige sean justas. Hoy disponemos de una economía global, pero aún no de una sociedad global. La gobernanza y las reglas van claramente por detrás de la evolución económica.

Las reglas de la economía global tienen que ser justas, tanto para crear oportunidades como para determinar resultados. Tienen que ser reflejo de las distintas situaciones que imperan en las poblaciones y en los países.

Además, las reglas de la economía global tienen que aplicarse de manera más justa e imparcial, de modo que las normativas multilaterales sobre el comercio, la inversión, la propiedad intelectual y la mano de obra reflejen adecuadamente el interés común.

Por supuesto, los miembros de la Comisión también han debatido la cuestión del cometido que cabe atribuir a las normas del trabajo en los procesos de globalización. A este respecto, ustedes en la OIT disponen de toda una serie de herramientas, y en particular de la Declaración de 1998 relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. A la OIT le incumbe un papel fundamental a la hora de promover y garantizar una situación en la que se respeten efectivamente los derechos básicos en el trabajo en todo el mundo sin excepción.

## ***Mejores políticas internacionales***

Las medidas encaminadas a lograr unas normativas más justas también requieren políticas más coherentes e imparciales en el plano internacional. Esto resulta indispensable para asegurar un mejor reparto de los beneficios de la globalización y el logro de los objetivos comunes.

Para desarrollar la capacidad y la seguridad nos hace falta solidaridad en el plano internacional. También tenemos que lograr que el trabajo decente sea un objetivo global. Las políticas y las acciones en el plano internacional tienen que incorporar los derechos fundamentales en el trabajo; hay que lograr el objetivo del pleno empleo; es preciso apoyar los sistemas de protección social nacionales y facilitar el diálogo social entre organizaciones representativas de trabajadores y de empleadores en los sistemas de producción globales.

La clave para lograr mejores políticas internacionales reside en la integración de los objetivos sociales y económicos. Además de los gobiernos nacionales, las instituciones multilaterales también tienen que orientar sus políticas hacia el logro de estos objetivos globales comunes.

## ***Cooperación internacional***

La Cumbre del Milenio, la Cumbre de Monterrey sobre la Financiación para el Desarrollo, la Reunión de Doha de la OMC y la Cumbre Mundial de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible fueron otros tantos puntos culminantes del compromiso de la comunidad internacional para resolver de manera conjunta los retos comunes.

Desde que se celebraran estas reuniones se han producido retrocesos, el más reciente de ellos en Cancún. Parece que, cuando las expectativas son muy grandes, los negociadores se hacen inflexibles para tratar de responder a ellas. Y esto no sólo se aplica a la OMC, sino también a otras organizaciones internacionales.

No obstante, soy una persona que cree firmemente en el sistema multilateral internacional y una decidida defensora del mismo. Los desafíos y las oportunidades que se nos ofrecen exigen la participación de todas las naciones. Nadie puede responder solo a desafíos como el de la globalización, el del terrorismo internacional o el de la degradación medioambiental, y no debería dejarse a nadie solo en este empeño.

Para mi propio país, Finlandia, la globalización es una realidad cotidiana, y no algo meramente teórico. En la mayoría de las comparaciones internacionales parece que lo estamos haciendo bastante bien. No hay duda de que esto es así hasta el momento, pero también en Finlandia nos preocupan las incertidumbres del actual proceso de globalización.

\* \* \*

La competencia fiscal, la reubicación de las empresas, el desempleo, la protección de los mercados exteriores y los esfuerzos para atraer inversiones extranjeras son problemas a los que nos enfrentamos cada día. No basta con tener éxito hoy, queremos tenerlo también mañana.

Si hubiera una sola cuestión en la que concentrarse, esa sería la educación. Para que le vaya bien a una pequeña nación de 5 millones de habitantes, es preciso que todos reciban educación. Eso es lo que hemos hecho y lo que seguiremos haciendo en el futuro también. La educación propicia la innovación y permite readaptarse con éxito. Y la globalización es una cuestión de ajustarse constantemente a nuevos desafíos.

He tratado de arrojar luz sobre la labor de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. Les agradezco que hayan prestado atención a mi larga explicación. Estoy más que deseosa de escuchar sus comentarios y de responder a sus preguntas.